LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 13 de agosto de 1994, la FEDERACION DEPORTIVA DE LOS RIOS, celebra su Septuagésimo Aniversario de Fundación:

Que con el paso de los años y gracias a las administraciones de turno, se ha logrado mejorar las condiciones de los escenarios, permitiendo que la práctica deportiva se lo realice de mejor manera:

Que en la actualidad, la Federación cuenta con la Escuela de iniciación Deportiva, trabajando con 150 niños a parte de 3 instructores de nacionalidad cubana en las disciplinas de Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica y Pesas, aspirando contratar a entrenadores para la práctica de Atletismo, Judo, Boxeo y Natación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la Federación Deportiva de los Ríos, al celebrar **SETENTA AROS** de Fundación.

Formular votos porque continúe en su ejemplar gestión de formación física a la niñez y juventud fluminense.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Diputado Ingeniero Leonardo Escobar Bravo, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos del señor Ingeniero Julio Ramírez Mora, Presidente de la Federación Deportiva de los Ríos.

Dado en la ciudad de Guito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los once días del mes de agosto de mil novequentos noventa // cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE Presidente del Congreso Nacional

June Sow

Dr. GILBERTO VACA GARCIA Secretario del Congreso Nacional

DGAL-SG-CN RS/bt.